# ASEJ COMPROBACION GASTOS

10/10/2023 10:34 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 06/10/2023				
NOMBRE:	DAVID ALEJANDRO ARVIZU OBLEDO 2023 000				
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
PERÍODO:	5 de Octubre de 2023	5 de Octubre de 2023			

# JUSTIFICACIÓN:

VIÁTICOS A LOS MUNICIPIOS DE CHAPALA Y OCOTLÁN A EFECTOS DE NOTIFICAR INFORMES FINALES DE AUDITORÍA

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	372-25-10A	D	\$381.00	0.00	\$0.00	\$381.00
3751	GASOLINA	372-25-10B	D	\$470.00	0.00	\$0.00	\$470.00
		TOTALES		\$851.00	0.00	\$0.00	\$851.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clastificación y desclastificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

SALÉC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

HUGO EPRAIN QUEZADA MORALES JEFF DE UNIDAD DE FINANZAS



# DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

# **RECIBO DE VIÁTICOS**

BUENO POR \$

1,475.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2023 LA CANTIDAD DE: UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 DE OCTUBRE DE 2023 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: CHAPALA Y OCOTLÁN

ASÍ MISMO. ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

ī	INT, DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
		х	VIDA CARA	1	
			VIDA MEDIA		

### **GASTOS DE VIATICOS**

	LUNES	MARTES	MIÈRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO				137.00				137.00
COMIDA				244.00				244.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	381.00	0.00	0.00	0.00	381.00

# **GASTOS DE PASAJES**

CASETAS 374.00

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$755.00						
LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS			
CHAPALA 60, OCOTLÁN 68, REGRESO GDL 85	213		720.00			
ADICIONALES	100					
313*2.3=720.00		VIII. 1				
TOTAL	313	0.00	\$720.00			

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA

DAVID ALEJANDRO ARVIZU OBLEDO

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UTORIZO

CALCULÓ

REVISO





Oficio: 2266/2023

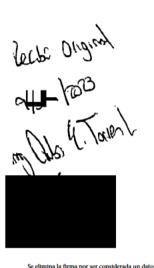
Asunto: Se ordena visita.

ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en las disposiciones consignadas en los artículos 35, fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; de conformidad con el artículo 1 númeral 1, fracciones I, II y V; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1, fracciones I, II, III, IV, X, XII relación con el diverso artículo 15, numeral 1, artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 29 numerales 1, 2 y 7; 30, 35, 36, 39, 44 numeral 1, fracciones I y IV, y numeral 2; 45, 46, 47, 48, 52 numeral 1, todos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 9, 93, 94, 95, 96 último párrafo, 97 párrafos primero y segundo, 98, 99 y 104 de la Ley del Presupuesto. Contabilidad y Gasto Público de Jalisco: 116 numeral 1 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 18 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: 1, 2, 3, 42, 43, 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los artículos 1, 3, primer párrafo, fracciones I, III, incisos a), b), fracción iii, fracción VII, 10 primer párrafo,-15, primer párrafo, fracciones II y III, 16, primer párrafo, fracciones II, IV, 17, 18 fracciones II, III, IV, V, VI, VII;-VIII, IX y X, y 21, primer párrafo, fracción I, II, III y VIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco: y en términos de los artículos anteriormente citados, me permito comunicar a usted que los CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Mtro. Abraham Noe Delgado Naranjo, Mtra.-Yudit Leticia Falcón Cárdenas, Mtra. Luz Graciela Oñate Díaz, LCP. Oscar Ramón Godov Medina, LCP. Martín García Salgado, LCP. Sandra Patricia Verduzco Solís, CP. Mónica Torres Ruiz Velazco, LCP. Sandra Luz Zárate Gallardo, LCP. y Abogado Javier Aguilar Navarro, LCP. Hilda Xóchitl Ceballos Huerta, LAP. Iván Andrés Candor Sánchez, Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, LCP. Tatiana López Ortega, LCP. Fabiola Rodríguez Sauceda, Mtra. Jazmin Elizabeth Ortiz Montes, Mtro. Carlos Arturo Cruz Raygoza, Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal, Arg. Juan Pablo Cortes Calleja, Lic. Lizeth Estefanía Ruiz Nuñez, Ing. Gustavo Adolfo Gómez Aranda, Arq. David Alejandro Arvizu Obledo, Arq. Armando Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrian Pérez Novoa, Arq. Ricardo Martinez Martínez y Arq. Johan Nazaret Zárate González, servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco,

La presente hoja forma parte del oficio número 2266/2023 de fecha 05 de junio de 2023, dirigido al Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, en su carácter de Director General del OPD. Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, suscrito por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

RC-AP-AP-004 R-3 / TD: RE Página 1 de 2



se cumma la irima por ser consoceracia un dato personal i dentificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

AV MRUS HERUES NO. 24J9
COL MODERAL OF 1990
GRADITALIZA JAISEO MEUCO
TELECIS 1972 (570)

www seel ach m



Oficio: 2266/2023

han sido comisionados para que en forma conjunta y/o individual, indistintamente, practiquen revisión, examen y auditoría a la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, a partir del 05 de junio de 2023 y hasta el 03 de noviembre de 2023 mediante la auditoría a los estados financieros contables, presupuestales y programáticos contenidos en la cuenta pública, así como la verificación del control interno de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de: contabilidad gubernamental, disciplina financiera, responsabilidades administrativas, planeación; presupuesto y gasto público, coordinación fiscal; compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios, obra pública, austeridad y ahorro, deuda pública, expropiación, proyectos de inversión, ley de ingresos y presupuesto de egresos, otras disposiciones relacionadas con la recaudación, administración, ejercicio de recursos y patrimonio público, además de la información complementaria que se requiera para el desahogo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable otorgar a los servidores públicos comisionados señalados en párrafos arriba, las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden; así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.



A TENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento

SUPERICENTADO Libre y Soberano Jalisco"

"Chadalaira, Jal., a 05 de junio de 2023

DRESORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. Auditora Especial de Cumplimento Financiero. ASEJ.
 Lic. Jorge Villanueva Jiménez. Director de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos. ASEJ.

p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado.

ESLF/JADM/JYJJANDN

La presente tibja forma parte del oficio número 2266/2023 de fecha 05 de junio de 2023, dirigido al Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, en su carácter de Director General del OPD. Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, suscrito por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditorla a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

RC-AP-AP-004 R-3 / TD: RE Página 2 de 2

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO-TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NILOS HERDES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015

601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN: AV. NILOS HERDES 2386 COL BARRERA GUADALAJARA JALISCO MEXICO C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION: 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASEO901016N4
AV NIRVAOS HEROES 2409
COL HODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
GO3 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: B8888657
FOLIO FISCAL:
B91CTXDB-CF2T-4BC8-B789-EB9938776B24
CERTIFICADO SAF: 00001000000507257015
FECHA EMISION:
06 DCT DEL 2023 15:27:51
FECHA CERTIFICACION:
06 DCT DEL 2023 15:28:25

CANT	UNIDAD	DESC	P UNI	THPOR FE
20.542	LITRO			
			19.80	406.83

SUBTOTAL 406.83 002 IVA (161) 63.38 TOTAL 470.21

CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 21/100 M.N.



#### CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

III. 11891C7DBB-CF27-4BC8-8789-EBS9387768
2412023-10-06T15:28:25:10CD090706E421bD0 T
HDA14Ksh SdUGdmiNou7VF2R1HffkBS1e9NsRxcR5
faeuCfEUA6:45Kq7EpT069YEr0S69fBFL9PCr//F
CASauYGxo2u/Vj814RCYOS1ou8h 1pVuTfPRDdUN6
PDte1JIfz0/Ltu4Zmt6efNVV4h 1SBUIXeV/3m362
1Gd0bKnHz65//gW01dKVVALusb97+1DUOS4HUKzP
UFVKuDR1DBoUq+90BUOmPuVR1C14Hy104m/yyw19
16q+BoH4C411qpSPC/c31WHc7Tmvad2Fex/9L1de
7NSAVVkh6cZ/0H-BZD13DSR8q21kRKJukfs/ryH2
JBNH/wDfBo4ASCC1w==10000100000050723701

#### SELLO DIGITAL TEL EMISOR:

bDoTHOw14kghSdUGdmmNuwOVFZR1MffkBS1e9NgR xcR5faeuCftUH6+45Rq7EpTD6gYEr0569fBFL9Pc r/FC6SauYGx0Zu/Vj8T4MrY05Taubh.fpVw1fPRD dUMoPDtetJlfzD1tufAZatbefMVV4b1SBUXeV/3 m3621Gd0BknNz65 gWD1akVVAtusb97+tDUDS4M UkzPUFVkuDR10Bouqx90ButmPuVR:C14Hy104m/y gwig 76qtBaH4C411qp5PC c31HMk7TmvadZFex/9 LIde7MSAVYkh6cZ/OW;BzDT30SR8q21kRKJukfs/ rvH2JbNN/x70F84485CC1u==

#### SELLO DEL SAT:

cKQafKhKmv3eL6rN2n2ISASbbtn9Tv/6qL9GLNAS
Iff5JxzrbZK94UfRthFAvf8+DDt1EuJ+Gxs\*hDUS
JmXpa3PkH6anE149UTv2ojSk60+0d40vij+pPCLu
tp5Db16067Jkpa1iE8ux5tnDnSrmCcv9xJRrM9nf
dYk4coKBblxJ3XHCekYBnTdvqmshvcimvtivztyn
53s/iALCSa9mEpZmy5kkZjTDVvPTLdUmhf5thDTN
ManSoRuvPwfD051d5fdzmVrLRy3bHCUTpF10b8Q0
UVDfy3\*PGDX+U99699\*XwLc1UHfNHSszFDV0fftXi
+jV/ozamaTyk57LXK6gOCg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION N DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP

RESA DE UN CFDI v4.0

CERT IF ICADO: 00001000000510186200 CERT DO CERTADO DE ACLISCO

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:

rmorenoasej.sob.mx 0 6 OCT. 2023

www.combusgdl.com/factura



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

# **OPERADO**

Transferencias y Asignaciones Estatales

2023

# **OPERADO**

Fondo Revolvente

Validado ante el



1 0 OCT. 2023

